



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1359/2022

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO GERARDO GABRIEL GÓMEZ AÑAZCO PARA LA VISITA TÉCNICA A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ.

17 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/438/2022, de la Dirección Administrativa y Financiera, en el que remite el Memorando DA/2213/2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, presentado por el Director, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita viático para el Funcionario GERARDO GABRIEL GÓMEZ AÑAZCO, para visita técnica a la Entidad Binacional Yacyretá, el 18 de diciembre de 2022.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022; y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 0148/2022 de la Decana de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar al Funcionario GERARDO GABRIEL GÓMEZ AÑAZCO, C.I.C. N° 2.635.376, para visita técnica a la Entidad Binacional Yacyretá, el 18 de diciembre de 2022.

Art. 2° Autorizar el pago único, de trescientos mil guaraníes (G. 300.000), en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.



Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

